



N° 300-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 067-2010-SERVIR-PE de fecha 09 de setiembre de 2010, se asigna al Gerente Público Oscar Samuel Aquino Vivanco, en el cargo de destino de Director Ejecutivo de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud;

Que, por Resolución Jefatural N° 222-2010-J-OPE/INS de fecha 10 de setiembre de 2010, se designó, al Licenciado Oscar Samuel Aquino Vivanco - Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Director Ejecutivo de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 259-2012-J-OPE/INS de fecha 03 de agosto de 2012, se acepta la renuncia del Medico Wilfredo Salinas Castro, al cargo de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución;

Que, mediante Oficio N° 1258-2012-J-OPE/INS de fecha 06 de agosto de 2012, el Instituto Nacional de Salud solicitó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la asignación del Gerente Público Oscar Samuel Aquino Vivanco, para que desempeñe el cargo de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 116-2012-SERVIR-PE de fecha 28 de agosto de 2012, se modifica la asignación del Gerente Público Oscar Samuel Aquino Vivanco, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 067-2010-SERVIR-PE en el extremo referido a su cargo de destino, asignándolo en el cargo de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2010-J-OPE/INS de fecha 08 de febrero de 2010, se designó, entre otros, al Ingeniero César Augusto Legua Castilla, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2012-J-OPE/INS de fecha 06 de febrero de 2012, se designó, a la Abogada Inés Zoila Jiménez Landaveri, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III - Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal, nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la designación de los funcionarios mencionados en los párrafos precedentes y designar a los funcionarios que ocuparan dichos cargos;



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLO M.



Con el visto bueno del Sub Jefe y la Directora General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud; y

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, el Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del Gerente Público, Licenciado Oscar Samuel Aquino Vivanco en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Gerente Público Licenciado Oscar Samuel Aquino Vivanco en el cargo de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°.- Designar al Licenciado Víctor Iván Gómez-Sánchez Prieto en el cargo Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 4°.- Dar por concluida la designación del Ingeniero César Augusto Legua Castilla, en el cargo de Director Ejecutivo de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F- 3 del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados; debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo 5°.- Designar al Licenciado Fernando Agustín Bravo Rebatla en el cargo de Director Ejecutivo de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Nivel F- 3 del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 6°.- Dar por concluida la designación de la Abogada Inés Zoila Jiménez Landaveri, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal, nivel F -3 del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados; debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo 7°.- Designar al Médico Cirujano Raúl Nalvarte Tambini en el cargo Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal, nivel F -3 del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 8°.- Los funcionarios designados en el plazo de cinco (5) días hábiles, presentarán el cronograma de actividades priorizadas de su oficina, cuya ejecución será contemplada dentro del Año Fiscal 2012.



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 300-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 de agosto de 2012

Artículo 9º.- Encargar a la Oficina General de Información y Sistemas, la actualización del Directorio Institucional que aparece en la página web www.ins.gob.pe, en atención a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 10º.- Remitir copia de la presente Resolución a todas las unidades orgánicas de la Institución, al personal comprendido y a sus legajos personales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

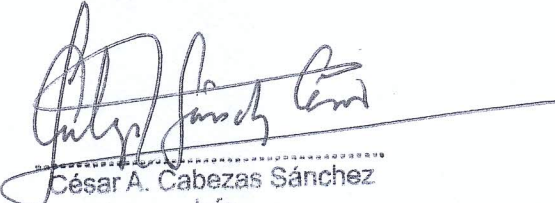


K. ECHÉGARAY A.



M. BARTOLO M.




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Registro Nº 700/ 23/9/2012 Lima

SR. CARLOS A. VELÁSQUEZ DE VELASCO